

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un procedimiento de fabricacion de correas de balata."

POR

Paul Germond Joseph Desaux

DE

Suiza, (Departamento del Oisne.)

Francia



Hasta hoy en día las correas de balata estaban hechas de varios pliegues o dobleces de tela, untados de soluciones de balata después del tejido pegando unos pliegues contra otros. Las correas así constituidas adolecían del grave inconveniente de falta de homogeneidad pues los diversos pliegues de tela se despegaban fácilmente unos de otros y las correas quedaban frecuentemente inutilizadas para el servicio.

El presente invento tiene por objeto un procedimiento que permite obtener una correa homogénea cuyos diversos elementos no pueden; como es consiguiente, despegarse en absoluto, lo cual da a la correa una solidez y una duración muchísimo mayores que las de las correas hasta hoy conocidas.

A este efecto, se untan de solución de balata, hilos o hebras que se dejan secar y que luego se tejen unos con otros de manera que se obtenga una correa homogénea del ancho y espesor conveniente.

Esta correa es luego sometida a vulcanización, por calentamiento y presión de cuya manera se suelda íntimamente entre sí la balata de que se hayan impregnado y cubierto cada uno de los hilos, lo cual transforma como es consiguiente la correa en un todo absolutamente homogéneo y resistente.

La correa así terminada puede ir luego revestida si se quiere, de un baño o untura superficial como en las correas de balata fabricadas hasta hoy en día.

Los hilos empleados para la fabricación de ésta correa pueden ser de una materia textil absolutamente cualquiera como algodón, yute, cáñamo etc. y hasta papel.

El invento tiende igualmente a título de producto industrial nuevo a la correa de balata obtenida por la aplicación del procedimiento que se acaba de describir, correa que se distingue de las hoy existentes tanto por su constitución como por sus propiedades notables de solidez y de homogeneidad.



Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un procedimiento de fabricación de correas de balata"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un procedimiento de fabricación de correas de balata, mediante el cual se pueden obtener correas absolutamente homogéneas, untando los diversos hilos de que está constituida la correa, de una solución de balata, dejándolos secar, tejiéndolos después de secados, y soldándolos o fundiéndolos entre sí mediante calentamiento y presión después de tejidos.

2º. Un procedimiento de fabricación de correas de balata en el que los diversos hilos que integran el tejido de la correa pueden ser de una fibra cualquiera tal como algodón, yute cáñamo y hasta de papel, untándose de una solución de balata, tejiéndolos después de secados y pegándolos unos a otros mediante calentamiento y presión.

"Un procedimiento de fabricación de correas de balata" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de Agosto de 1925.

Paul Fernand Joseph Dezaux.

P.P.